

La interpretación de la Lengua de Señas Mexicana en los espacios informativos. ¿Una tv sorda?

The Interpretation of the Mexican Sign Language in the Informative Spaces. A Deaf tv?

Dra. Miroslava Cruz Aldrete

Universidad Autónoma del Estado de Morelos
miroslava.cruza@gmail.com

Edgar Sanabria Ramos

Dirección de Educación Especial CDMX
sanabrae10@hotmail.com

Resumen: El uso de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) en diferentes espacios de la vida pública nos conduce a mirar con atención el papel del intérprete en lengua de señas (ILS) como un agente fundamental que favorece la participación de sordos señantes en una sociedad fonocéntrica como la nuestra, donde el intercambio comunicativo, el acceso a la información o a la cultura se dan principalmente a través de la voz o de la lengua escrita, y donde, además, prima el uso del español como la lengua dominante. En este trabajo discutimos el acceso a la información que tienen los sordos a partir de la aparición del ILS en algunos espacios informativos de televisión abierta. Para ello, aplicamos una entrevista semiestructurada a once colaboradores sordos, usuarios de la LSM, para saber si la TV era un medio empleado para conocer temas de la agenda nacional o internacional y contenidos culturales, así como su opinión sobre la claridad del discurso del ILS, tomando como ejemplo un par de segmentos de noticieros y programas culturales. Por último, se ofrece una reflexión sobre la participación de la comunidad sorda en la evaluación, transmisión y definición de contenidos de su interés.

Palabras clave: LSM, comunidad sorda, intérpretes, acceso a la información. **Keywords:** LSM, deaf community, interpreters, access to information.

Abstract: The use of the Mexican Sign Language (LSM) in different spaces of public life leads us to look closely at the role of the sign language interpreter (ILS) as a fundamental agent to favor the participation of the deaf indicated in a phonocentric society like ours, where communicative exchange, access to information or culture occurs mainly through voice or written language, and where the use of Spanish as the dominant language also prevails. In this paper we discuss the access to information that deaf people have from the appearance of ILS in some informative open television spaces. For this, we applied a semi-structured interview to eleven deaf users of the LSM to know if the television was a means used to learn about national or international agenda issues and cultural content, as well as his opinion on the clarity of the ILS speech, taking as an example a couple of segments of news and cultural programs. Finally, a reflection on the participation of the deaf community in the evaluation, transmission and definition of content of interest is offered.

Introducción

Desde el último tercio del siglo pasado hemos sido testigos de cómo los diversos colectivos Sordos¹ a nivel mundial han demandado del Estado una respuesta a sus diferentes peticiones, entre ellas, el reconocimiento de su propia lengua, la lengua de señas (LS). No ha sido una lucha sencilla por parte de los miembros de la comunidad sorda (CS), pues aún perdura una serie de prejuicios en torno a la condición de la sordera y al estatus de subordinación de la LS frente a la lengua oral dominante. Una revisión de estas circunstancias quizá contribuya a explicar por qué no todas las LS tienen el mismo estatus jurídico, es decir, algunas se reconocen como

1 "Sordo", "Sorda", con letra mayúscula es una convención empleada para diferenciar al grupo de personas sordas que reconocen la lengua de señas como su lengua natural. El objetivo es establecer la distinción entre la ausencia del sentido de la audición y el reconocimiento de la identidad de grupo. La palabra "sordo" con letra minúscula al inicio hace referencia a la condición auditiva de los no oyentes; en cambio, la palabra "Sordo" con mayúscula conduce a la referencia de un grupo de personas sordas que comparten una lengua de señas y se identifican culturalmente. En este trabajo reconocemos esta convención, no obstante, preferimos no utilizarla, pues solo hacemos referencia a los miembros de la comunidad sorda.

parte del patrimonio lingüístico de una nación, otras se hallan recogidas en leyes o normas circunscritas a la atención de las personas con discapacidad, en las que se les suele ver como "métodos o herramientas de comunicación", con lo cual las desproveen de su calidad de sistemas lingüísticos complejos.

Aun cuando el reconocimiento del estatus jurídico de la LS —como lengua de una nación o un idioma oficial— no ha sido suficiente para aliviar las condiciones de marginación y vulnerabilidad en la que viven la gran mayoría de los sordos señantes de diversos países, en particular de América Latina, Asia y África (Zeshan y De Vos, 2012), sí es una razón para colocar en el centro del debate la puesta en marcha de una política pública que atienda a la complejidad de lo que hoy en día se ha denominado "derechos lingüísticos Sordos" (Alegre, 2018; Cruz Aldrete, Sanabria Ramos y Villa Rodríguez, 2014). Estos derechos atraviesan varios ámbitos de la vida de las personas sordas, como el acceso a la información, a la educación bilingüe, al trabajo digno, a la salud y a la impartición de la justicia a través de su propia lengua. Y esto implica a su vez, sin lugar a dudas, la comprensión de la sordera de los miembros de la CS como un rasgo cultural, de pertenencia, y no como el elemento que alude a una discapacidad, sino que construye una identidad sorda.

Poco se ha hablado sobre la identidad sorda. Desde una mirada histórica de la vida cotidiana encontraríamos que los sordos y los oyentes construyeron espacios diferenciados a partir de la experiencia del sonido. Estos espacios no son solo físicos, sino también afectivos, culturales, sociales, y se observan desde las formas de relacionarse dadas al interior de la comunidad sorda. Por ejemplo, encontramos familias sordas de varias generaciones que son vistas como las depositarias de la historia, transmisión y conservación de la LS. También hay un lugar especial para los hijos oyentes de padres sordos, pues en algún momento pueden asumir el rol de intérpretes no solo para sus padres, sino también para otros miembros de la CS (Cruz Aldrete, 2019).

Los fuertes lazos de amistad entre sus miembros constituyen un vínculo que se afianza en el transcurso de su vida, y por el que se comparte no solo la LS, sino también la experiencia de ser sordo. Es notable observar cómo los sordos adultos ofrecen un padrinazgo a los jóvenes y a los niños para acompañarlos en su entrada a la CS, pero también para ofrecerles el conocimiento que favorezca su interacción en el mundo oyente. Esto es muy importante para la construcción de

la identidad sorda, pues es sabido que la mayoría de estas personas proviene de hogares oyentes y, por ende, el acceso a la LS y a la cultura sorda es tardío.

Hemos dicho que no basta con un reconocimiento legal de la LS para la implementación de estrategias que posibiliten el desarrollo de las comunidades sordas. Al respecto, en nuestro caso particular, ya contamos con un marco jurídico en el que se reconoce a la Lengua de Señas Mexicana (LSM) como otra lengua nacional (desde el 2005)² al igual que otras lenguas originarias que coexisten con el español. Sin embargo, esto no brindó la certidumbre requerida para la definición de una política y planeación lingüística acorde a las necesidades de los sordos señantes de la LSM, o de cualquier otra lengua de señas vernácula empleada en nuestro país.³

De igual modo, la propuesta educativa implementada para la CS se debate entre la oralización, es decir, el aprendizaje del español como su primera lengua, y la puesta en marcha de un modelo educativo bilingüe, bicultural/intercultural, en el que la lengua vehicular sea la LSM, y el español escrito sea la segunda lengua. Se trata de colocar en el mismo estatus a la lengua de señas y a la lengua oral, así como favorecer el respeto por ambas lenguas y culturas (sorda-oyente). Sin embargo, habría que decir que, si bien se ha vuelto común escuchar en las escuelas y en distintos foros el discurso sobre la importancia de la enseñanza a través de la LSM, llama la atención que no se discuta sobre cómo favorecer la adquisición temprana de esta lengua, puesto que la enseñanza-aprendizaje de los contenidos curriculares requiere, en principio, de que el alumnado sordo cuente con el desarrollo pleno de su lengua natural, la LS.

Nos parece muy importante mencionar la situación educativa de la CS, dado que la mayoría de los sordos provienen de familias oyentes, la escuela se convierte en un elemento esencial para que, por un lado, se dé la adquisición de la LSM como una primera lengua (L1), y por el otro, a partir del contacto con sus pares y

2 El 10 de junio de 2005 en el Diario Oficial de la Federación, de manera explícita, la LSM es reconocida como parte del patrimonio lingüístico (Diario Oficial de la Federación, 2005) y, de igual manera, se le reconoce en la Ley General para la Inclusión de las personas con Discapacidad 2011 (Diario Oficial de la Federación, 2011), así como en los estatutos de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad del 3 de mayo de 2008, ratificada en el 2018 (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018).
3 La obra *Sign Languages in Village Communities*, coordinada por Ulrike Zeshan y Connie De Vos (2012), nos permite observar el peligro en que se encuentran las lenguas de señas "minoritarias". Es un tema relevante si consideramos que se inserta en un contexto donde el desplazamiento, la extinción o revitalización de las lenguas originarias se convierte en uno de los temas de la agenda de políticas públicas de varias naciones en las que surgen estas LS, y se vuelve un asunto de mayor complejidad el atender las condiciones de comunidades en las cuales coexisten dos o más lenguas orales y diversas LS.

maestros sordos, se construya la identidad sorda. Sin olvidar, además, que es el lugar donde debiera proveerse el andamiaje para el aprendizaje del español como una segunda lengua (L2).

A un par de décadas de ser puesto en marcha el modelo bilingüe para la cs, nos vemos ante una realidad que debe ser afrontada. Por ejemplo, en México no hay una normatividad sobre qué y cómo enseñar la LS, así que se deja bajo la responsabilidad de los grupos e instituciones definir, de acuerdo a las necesidades comunicativas y contextuales, el currículo a desarrollar con respecto a la LSM, tanto para el alumnado sordo y los docentes en formación como para los futuros intérpretes de la LS.

Lo anterior revela la falta de una política lingüística para la comunidad sorda en México, cuyo impacto se observa, por ejemplo, en los resultados del censo del 2010 presentado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística de México (INEGI, 2013). Así, en el rubro relativo a la escolaridad se muestra que, del total de personas con discapacidad auditiva, solo alrededor del 14% va a la escuela. Y si a esto sumamos que el 35% no tiene estudios y solo el 5.4% cursó algún grado de la educación media superior y el 4.1% de la superior, visualizamos la dimensión del problema educativo. Sin duda, esto es una muestra de la distancia entre los sordos señantes y los oyentes usuarios de la lengua oral, en el acceso, permanencia y egreso del sistema educativo. Pero también nos revela las condiciones de marginación que vive la comunidad sorda, ya que la escolaridad se vincula con mejores condiciones para una vida digna.

La frase "No dejar a nadie atrás" (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019) significa generar igualdad de oportunidades y de acceso para todos los ciudadanos y, en el caso de las comunidades lingüísticas minoritarias, el uso de su lengua en todos los ámbitos de la vida pública. Hacer esto efectivo para la cs en nuestro país implica que se realice un estudio sobre el estado de la lengua de señas y sus usuarios, así como el reconocimiento de su historia y cultura. Para empezar, debería retomarse la discusión planteada en los trabajos pioneros sobre la LSM, como Smith Stark (1986), Faurot *et al* (1999), Fridman (1999), en los que se reconocía el contexto y las características de los miembros de la comunidad sorda en México, y en un nuevo abordaje debiera considerarse la participación activa de sus

integrantes a fin de propiciar un estudio más inclusivo y culturalmente apropiado o, retomando el concepto de Singleton, Martin y Morgan (2015), más *Deaf-friendly*.

Bajo este contexto, el estudio que presentamos a continuación es un trabajo que coordinamos dos investigadores: uno oyente, cuya lengua materna es el español, que conoce la LSM y puede interactuar con las personas sordas señantes empleando esta lengua, y otro sordo, nativo señante de la LSM, quien proviene de una familia de linaje sordo de varias generaciones y cuenta con una adecuada competencia en el español escrito. Partimos del interés por conocer si los sordos señantes estaban comprendiendo el discurso que se transmite en LSM a través de la participación de los intérpretes de lengua de señas (ILS) en distintas transmisiones —por lo general noticieros, algunos programas culturales o debates políticos— que ofrecen los canales gratuitos de TV abierta.

De este modo pretendemos avanzar en la discusión sobre la estrategia que ha implementado el Estado mexicano para dar respuesta a una de las demandas y derechos de los sordos, que es el acceso a la información utilizando la LSM a través de uno de los sistemas masivos de comunicación: la televisión. Reconociendo, además, que esta es considerada como el instrumento con fines educativos que más se utiliza gracias al alcance que tiene en la población mexicana, pues ya en 2011 se estimaba que el 98.3% de los hogares urbanos mexicanos contaba con una (Rebolledo, 2016).

Centramos nuestra atención en el discurso informativo en LSM que se oferta en noticieros locales (estatales) y nacionales, así como en programas culturales. Aun cuando no obviamos la importancia de las condiciones de la imagen y el lugar que ocupa el ILS en la pantalla de televisión (el recuadro), solo haremos referencia a algunas características técnicas, como la dimensión del recuadro y la visibilidad del discurso en LSM, así como el uso del subtítulo.

Se trata entonces de abordar la forma y el mensaje, para lo cual nos enfocamos en tres elementos: 1) observamos la figura del ILS, su competencia y fluencia en la LSM, así como la claridad conceptual demostrada por él ante la diversidad temática que se aborda en los noticieros (salud, ciencia, tecnología, arte, literatura, política y economía) y que requiere de un nivel sociocultural suficiente para elaborar un discurso argumentativo o de carácter informativo; 2) indagamos sobre el reconocimiento de las características sociolingüísticas y culturales de los tele-

videntes sordos que acceden a este tipo de canales o programas con servicio de interpretación y subtítulo, y 3) tomamos algunos ejemplos de subtítulos que aparecen de manera simultánea en algunos programas culturales y que empatan con la presencia del recuadro del ILs. Para fines de este trabajo, solo presentaremos la experiencia de los colaboradores sordos en el acceso a la información a través de los ILs, la percepción sobre el uso de la LSM (palabras nuevas, deletreo, contenido del discurso), así como el interés en dicha información ofertada a la comunidad sorda en los espacios mencionados.

La estructura de este documento se divide en cuatro apartados. El primero hace referencia al marco jurídico expresado en la Ley General de Telecomunicaciones y Radiodifusión (Diario Oficial de la Federación, 2014, 2018); en el segundo mencionamos, de manera general, la condición de los intérpretes de LS en México; en la tercera sección presentamos el desarrollo y análisis de los resultados encontrados a partir de los datos que nos proporcionaron nuestros colaboradores sordos sobre el acceso a la información en los programas de televisión abierta y la inteligibilidad del mensaje que es interpretado en LSM; en el cuarto y último apartado, a manera de cierre, presentamos los comentarios de uno de los líderes sordos sobre el uso de la LSM a fin de abordar temas de carácter nacional, internacional y propios de la comunidad sorda.

1. Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

En el 2018 se promulgó el acuerdo mediante el cual el pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó y emitió los "Lineamientos Generales de Accesibilidad al Servicio de Televisión Radiodifundida" (Diario Oficial de la Federación, 2018), para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR). El artículo 161º de la LFTR, numeral dos, versa sobre los servicios de subtítulo o doblaje al español y LSM para la accesibilidad a personas con debilidad auditiva. Asimismo, hace énfasis en que al menos uno de los programas noticiosos de mayor audiencia a nivel nacional debe contar con estos servicios (Diario Oficial de la Federación, 2014). Sin embargo, no había en ese momento una normativa sobre las condiciones que debían cumplirse para ofrecer este tipo de

acciones. Fue hasta el 2018 cuando, entre otras cosas, se dictaron los parámetros que deben utilizarse para el subtítulo oculto y la interpretación en LSM.

Sobre este último punto presentamos lo señalado en los "Lineamientos Generales de Accesibilidad al servicio de Televisión Radiodifundida" (Diario Oficial de la Federación, 2018), en el artículo 5º, que a la letra dice lo siguiente:

Artículo 5º.- En el servicio de interpretación en Lengua de Señas Mexicana deberán respetarse los siguientes parámetros:

- I. La interpretación debe ser sincronizada con las voces, dentro de las posibilidades materiales, a fin de que el mensaje sea comprensible y apegado en su sentido al hablado;
- II. El intérprete debe aparecer en un recuadro superpuesto al programa original, y el recuadro se ubicará en la parte inferior derecha de la pantalla, ocupando al menos una sexta parte de ésta. La imagen del intérprete debe abarcar desde la cabeza hasta la cintura y debe contar con espacio a los lados y por encima de la cabeza a fin de que la visibilidad de las señas no sea eliminada o disminuida;
- III. El recuadro del intérprete debe evitar la presencia de cualquier elemento visual distractor, y
- IV. Existir contraste entre el mensaje de Lengua de Señas Mexicana y el fondo. (Diario Oficial de la Federación, 2018).

Una primera revisión de los numerales del artículo 5º nos permite observar que los canales de televisión abierta que ofrecen el servicio de ILS no siempre respetan los parámetros enunciados, pues la mayoría de las veces encontramos una saturación de la imagen mostrada en la pantalla del televisor. A continuación, ofrecemos una imagen tomada de una de las conferencias matutinas del presidente Andrés Manuel López Obrador, las cuales se transmiten en el canal 14 (Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano), para ilustrar lo que ve el sordo señante en los programas que cuentan con un ILS.



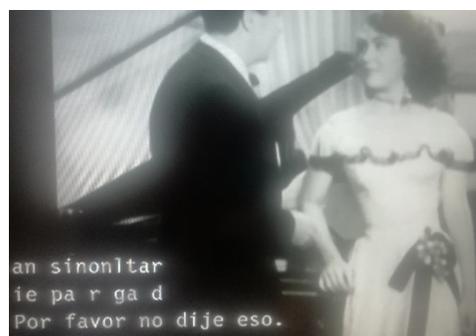
1. Conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador / Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano / 10 de marzo de 2020.

En principio podemos apreciar que el recuadro del ILS sí ocupa el lugar se-

ñalado en los lineamientos del artículo 5º, sin embargo, el tamaño de este resulta insuficiente para poder observar con claridad el uso de los rasgos no manuales, es decir, los gestos hechos con la cara o movimientos de la cabeza, los cuales acompañan el discurso articulado con las manos y que son, por ende, elementos fundamentales que conforman la gramática de las lenguas de señas. Rasgos que además aportan información sobre la fuerza ilocutiva con que la persona oyente emitió su mensaje.

Mención aparte merece el subtítulaje que en numerosas ocasiones no corresponde al discurso oral que se emitió, o bien, su velocidad o ritmo de aparición dificulta la comprensión del texto escrito, como podemos observar en la siguiente escena de una película mexicana, *María Cristina* (1951), la cual forma parte de la programación del Canal Once, #CineDelOnce (imagen 2). Desde la perspectiva de uno de los autores de este artículo, debería el subtítulaje aparecer de manera simultánea a la emisión del mensaje oral y no de manera entrecortada, porque, además, cuando ya aparece todo el enunciado en español, solo se mantiene un instante y, como él mismo agrega, "los sordos no podemos leer completo el enunciado".

La dirección del Canal Once ha optado por la incorporación de un grupo de ILS en los distintos programas que ofrece —noticiosos, culturales y recreativos—, tal es el caso de las películas mexicanas en las cuales aparece el subtítulaje. Desafortunadamente, en varios casos notamos que este recurso se encuentra plagado de palabras incom-



2. *María Cristina* / Canal Once / 09 de julio de 2020.

prensibles y el tiempo de aparición no sincroniza con el ritmo del discurso y de la escena, lo cual no permite extraer con claridad el contenido del mensaje. Esto, sin dejar de lado que la lectura de un idioma diferente a tu lengua materna requiere de una serie de habilidades y competencias lingüísticas, un bilingüismo que la gran mayoría de las personas sordas no posee.

Celebramos las disposiciones dictadas por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) del 2014 y 2018 para hacer visible la LSM en los espacios de televisión abierta y, con ello, favorecer el acceso a la información para los

miembros de la comunidad sorda. Sin embargo, pareciera que el cumplimiento de la ley se restringe a aspectos técnicos. Resalta, por ejemplo, que no haya un espacio donde se discuta la calidad de la interpretación del discurso en lengua de señas. Así pues, pareciera que se prima la forma y no el contenido.

Desde nuestra perspectiva, consideramos que la visibilidad del recuadro del intérprete de lengua de señas no es sinónimo de calidad en el mensaje que se ofrece a los sordos. Habría que formular varias preguntas en tres ámbitos: uno de ellos atañe al papel y formación de los ILS al enfrentarse a la tarea de formular un discurso de divulgación (informativo, expositivo); el otro, sobre el alcance o participación de la CS en la definición de los contenidos que se difunden por la televisión abierta, y el tercero, sobre la evaluación de los sordos ante el mensaje que les es transmitido. Como se puede observar, los tres ámbitos están íntimamente relacionados.

Ahora bien, las nuevas disposiciones para el Servicio de Televisión Radiodifundida abren la posibilidad de discutir la calidad de la interpretación del texto en LS que se ofrece en la TV y, con ello, comenzar un debate sobre la profesionalización de los ILS. Asimismo, nos conducen a definir cuál es el estado actual de la LSM como lengua de conocimiento, y analizar los mecanismos que intervienen en la formación de neologismos para hacer referencia a distintos ámbitos de la ciencia, la política o la economía. Esto a su vez se vincula con la necesidad de hacer un estudio sobre las características sociolingüísticas de la CS, y así reconocer que no todos los sordos tienen la misma competencia en la LSM debido a diversos factores vinculados al acceso temprano a la LS y a la educación, como veremos más adelante.

Todo esto en su conjunto abonaría a la tarea de conocer el perfil de los televidentes sordos, el contexto social, cultural, educativo, el uso de la LSM o de otra LS, así como reconocer su interés y comprensión de los discursos emitidos en los programas de televisión abierta que ofertan la interpretación en LSM. Sin duda, no basta con evaluar los aspectos técnicos que se utilizan para asegurar la calidad de la transmisión del mensaje escrito y visogestual, ya que el acceso a la información debe ir acompañado de un análisis de los aspectos lingüísticos, sociales y culturales que demanda el discurso interpretado en la LSM por los ILS.

2. La interpretación en lengua de señas

El oficio de la interpretación en lengua de señas (ILS) no es algo reciente. No es de extrañar que el sordo señante, ante la situación de estar inmerso en una sociedad fonocéntrica y auditiva, requiera y aun demande la participación de un profesional que sea su "voz" para algunas actividades circunscritas a la vida cotidiana (por ejemplo, acudir a una consulta médica o hacer trámites en el banco) y algunos ámbitos mucho mayores, como es el acceso a la información. Sin ánimo de hacer una historiografía del oficio del ILS, nos parece necesario, en principio, recuperar el hecho de que hasta la última etapa del siglo xx la función del intérprete era llevada a cabo principalmente por oyentes que provenían de núcleos familiares integrados por sordos. También cumplían esta función los oyentes que tenían un vínculo cercano por amistad o vecindad con sordos. Incluso, encontramos cumpliendo esta labor a algunos miembros de órdenes religiosas cuyo apostolado se centraba en la atención de las personas con discapacidad (entre ellas, los sordos). Es claro que este nivel de interpretación permitía una comunicación que satisfacía las necesidades de la vida cotidiana, sin duda indispensable, pero hoy se ha visto rebasado en la cuestión de lograr el pleno ejercicio de los derechos de la cs, para lo cual se demanda la profesionalización de funciones del ILS.

Todavía es común observar que son los amigos o familiares de personas sordas quienes de manera empírica han asumido el rol de intérpretes. Es una situación que se comenta en los círculos de ILS y que hoy por hoy es un tema que genera controversia y demanda mecanismos para elevar la propuesta de una carrera de interpretación de la LSM fuera de la esfera de la informalidad, es decir, una licenciatura que equipare dicha formación a la de otro intérprete de lenguas originarias o dominantes.

Aun con la importancia que amerita el estudio sobre la interpretación de la LS en nuestro país, llama la atención la escasa información que tenemos al respecto de dónde y cómo se forman los ILS en México (Sauceda Navarrete y Zimányi, 2018), en un momento en el que a nivel mundial existe una dinámica reivindicativa de las asociaciones de ILS, debido al valor y reconocimiento de su papel como profesionales. Esto último ha sido un tema que de manera puntual han expresado intérpretes e investigadores, entre ellos, Ronice Müller de Quadros (2004), Rayco

González Montesino (2011), Rosana Famularo (2012), Alex Barreto (2015), Jemina Napier y Lorraine Leeson (2017), quienes han discutido la urgencia de propugnar por una educación formal para aquellos que ya ejercen la interpretación de LS y, por ende, para quienes desean prepararse como ILS. El reto de la interpretación bimodal implica el conocimiento y dominio de ambas lenguas (oral y de señas), lo cual se logra con un estudio sistemático y no solo con la práctica, como bien indica Famularo (2012). Pero no menos importante es el conocimiento de la cultura, en este caso, de la cultura sorda, pues, como han señalado algunos autores, para interactuar con una comunidad diferente a la que se pertenece, lo más importante no es dominar la lengua del otro, sino entender sus costumbres, tradiciones, gestos (Mayer Celiz, 2014), y la comunidad sorda no debiera ser la excepción a esto.

Por otra parte, Bao Fente y González Montesino (2013), en su investigación sobre los parámetros de calidad en la interpretación de la Lengua de Signos Española (LSE), consideran que es necesario partir de una revisión histórica sobre los hitos más importantes del proceso de profesionalización de esta actividad en cada país y la situación actual en la que se encuentra dicha profesión. Por tanto, sería pertinente conocer cómo en México se ha llevado a cabo la formación de los ILS y cómo fue el inicio de las primeras asociaciones que agruparon a los miembros de este gremio en distintas partes del país, a fin de identificar sus perfiles. No es menos importante conocer si recibían alguna remuneración por su trabajo o si se trataba, la mayoría de las veces, de una participación voluntaria. Esto, a la vez, permitiría establecer quiénes los contrataban y para qué actividades o eventos.

Al seguir esta línea de investigación encontramos que la formación para los futuros ILS en México se ha realizado principalmente a través de cursos o diplomados (para el aprendizaje de la LSM como segunda lengua); las técnicas de interpretación se ofrecen a través de cursillos brindados por algunas asociaciones de ILS. De igual modo, observamos que las asociaciones de estas son agrupaciones muy jóvenes, y si bien la aparición temprana de la figura del intérprete no pasaba inadvertida en los eventos convocados por la CS, esta no dejaba de ser usualmente mencionada como una curiosidad (Jullian Montañés, 2018).

El 24 de febrero de 2009 aparecen en el Diario Oficial de la Federación las Nuevas Normas Técnicas de Competencia Laboral (Diario Oficial de la Federación, 2009), una de ellas corresponde a la prestación de servicios de interpretación de

la lengua de señas mexicana al español y viceversa.⁴ Una revisión a dichas normas nos deja ver que se atiende no solo a las modalidades de interpretación o de la gramática y cultura de la comunidad sorda, sino que además hace referencia a conocimientos del ámbito de la lingüística. Pensamos que esto debería haber sido la base para impulsar la creación de una licenciatura en interpretación de LS.

Así, a una década de esta mención de las competencias que debe acreditar un ILS, la pregunta obligada sería ¿por qué desde las propias asociaciones de intérpretes no se ha propugnado la creación de una licenciatura en interpretación de LSM,⁵ como ocurre en otros países de América Latina, entre ellos, Argentina, Brasil o Uruguay? Ante la falta de un plan de estudios en las universidades o instituciones terciarias para la formación de ILS, hoy en día prospera la oferta de cursos de LSM que tienen como objetivo final la formación de intérpretes de LSM, sin contar con una planeación o programa. Estos cursos suelen tener una misma nomenclatura: nivel básico, medio o intermedio y avanzado. Sin embargo, no hacen mención de los objetivos de cada nivel y tampoco hacen referencia a la competencia gramatical de la LSM que se alcanzará en cada uno de ellos. Lo mismo ocurre con la temática de la historia o de la cultura de la CS, no hay información al respecto. De igual modo, no se menciona el número de horas teóricas y prácticas, ni la disponibilidad de los espacios en los cuales estas se realizarían (escuelas, hospitales, congresos, ministerio público, etcétera); escenarios indispensables para lograr la experiencia que amerita este tipo de profesión.

Hemos hecho énfasis en la formación de los ILS con el fin de contextualizar la percepción de algunos miembros de la CS sobre su desempeño en los noticieros, al abordar temas culturales, científicos, de economía o política. Partimos del supuesto de que la mayoría de los ILS han aprendido y utilizan una variedad estándar de la LSM empleada por cierto sector (sordos urbanos, escolarizados, en contacto constante con la comunidad oyente por cuestiones laborales y profesionales), la cual no necesariamente es utilizada por toda la comunidad. La heterogeneidad

4 Como podemos observar, esto se da cuatro años después de reconocer a la LSM como una lengua nacional, utilizada por la comunidad sorda (Diario Oficial de la Federación, 10 de junio de 2005).

5 En nuestra investigación encontramos que hay una institución privada llamada Sistema Harvard Educativa que ofrece desde hace algunos años la primera licenciatura en Interpretación y Traducción Inglés-Español-Lengua de Señas Mexicana. La frase con la que se anuncia: "Nuestra filial Centro Universitario de Estudios Globales amplía el horizonte de los intérpretes a través de esta licenciatura que tiende la mano a la comunidad sorda"; no deja de sorprendernos dado que justo la interpretación no es una cuestión de buena voluntad o caridad.

sociolingüística de los miembros de la cs en México no solo se caracteriza por el uso de regionalismos, sino también por la competencia lingüística y comunicativa.

El universo sociolingüístico de la cs puede ilustrarse a través de una línea continua. De este modo, en un extremo tendríamos a los sordos monolingües en LSM, y en el otro a los monolingües en español, pero en el espacio entre ambos extremos estarían los sordos que usan señas caseras, los sordos que no son fluentes en LSM, así como los sordos bilingües LSM-español, sordos bilingües LSM-ASL (lengua de señas americana), incluso podríamos encontrar trilingües LSM-ASL-español. Y, aunado a estas distinciones, también encontraríamos sordos usuarios de la LSM y de una lengua de señas indígena, por ejemplo, la lengua de señas maya (LSMY), sujetos bilingües en lenguas de la misma modalidad, LSM-LSMY, o bien, trilingües, LSMY-maya-español.⁶

Por otra parte, en este esquema también tendríamos que anotar la presencia de otras lenguas de señas emergentes o rurales que se emplean en el territorio mexicano (Haviland 2014). De igual manera, debe considerarse la situación sociolingüística de los sordos que, al habitar en la frontera norte de México, viven ciertos fenómenos lingüísticos causados por el contacto entre su LSM y ASL, lo cual se debe a la migración al país del norte, ya sea por motivos laborales, educativos o familiares (Quinto Pozos, 2002; Quinto Pozos y Adam, 2015; Cruz Aldrete y Serrano Morales, 2017).

La heterogeneidad lingüística de la cs de nuestro país es un tema por demás interesante y complejo de abordar, sin embargo, aun cuando es notorio el auge que ha tenido el estudio de la LSM, son escasos los estudios sobre las características de los usuarios de esta lengua. Por ejemplo, entre los primeros trabajos sobre el estudio de la LSM encontramos el de Smith Stark (1986) quien escribe sobre el papel relevante de la fundación de escuelas de sordos para la formación de la comunidad y para el desarrollo de la lengua de señas. Asimismo, mencionaba lo poco que se sabía de los sordos usuarios de esta lengua; era una comunidad "invisible". Recién iniciado el siglo XXI, Jullian Montañés (2002) retoma esta idea y presenta un estudio profundo sobre la importancia de la Escuela Nacional de Sordomudos (ENS),

⁶ Esta última situación es explorada con profundidad por autores como Olivier Le Guen (2018), quien se destaca por las diversas publicaciones que ha realizado sobre la lengua de señas maya yucateca.

fundada en la Ciudad de México en 1867, sosteniendo que es esta institución la que dio origen a la comunidad sorda en México y, por ende, a la LSM.

Destacamos la relevancia de la fundación de la ENS porque la variante de la LSM utilizada en la Ciudad de México es identificada por la mayoría de los miembros de la cs de nuestro país como la más utilizada. Aunque, como indica Escobar L-Dellamary (2017), los diversos colectivos de sordos señantes al interior de la república mexicana crean sus propias señas, las cuales difieren de aquellas que son utilizadas en esta ciudad. Sin duda, lengua y cultura van de la mano, como se puede observar en las variantes regionales de la LSM que, además, son un ejemplo de la vitalidad de esta y de sus usuarios.

Por último, queremos mencionar el trabajo de Faurot *et al.* (1999) cuyas aportaciones respecto a las variaciones léxicas observadas en los sordos señantes aún son vigentes. Este grupo de investigadores explica que dichas variaciones responden a tres elementos: las diferencias religiosas, la edad y el nivel educativo. Al respecto y para los fines de esta investigación, nos parece pertinente hacer un diálogo con sus hallazgos en esos tres ámbitos. En el caso de los ILS, como han señalado algunos autores (Barreto, 2015), la mayoría son Testigos de Jehová, lo cual sugiere un registro de señas diferentes no solo en el ámbito religioso, sino también en aquellos que no están circunscritos a este culto. Al abordar la correlación entre los años de escolaridad y la inteligibilidad entre las señas usadas por los miembros de la cs, comentan que los sordos con una mayor escolaridad tienen más probabilidades de usar un discurso empleando señas de la LSM, pero siguiendo un orden gramatical similar al del español. De igual manera, pueden presentar señas con una mayor influencia del español, por ejemplo, el uso de preposiciones o el empleo de la dactilología.⁷ Desde su perspectiva, este grupo de sordos tienen menores posibilidades de ser entendidos por los sordos que tienen menos educación. Nosotros consideramos que puede haber problemas de comunicación con sordos monolingües porque, aunque puedan identificar el deletreo, la mayoría de las veces no identifican la palabra y, en consecuencia, no acceden al significado. No obstante, el comentario es válido puesto que, en la educación del sordo, la

⁷ La dactilología o deletreo es el empleo de señas que corresponden a cada una de las letras del alfabeto de la lengua dominante, y suele utilizarse como una estrategia por docentes oyentes e ILS cuando surge una palabra en español que no tiene una seña o señas para expresarse. El deletreo es un proceso morfológico en las LS que ha sido ampliamente investigado (Cruz Aldrete, 2008).

corriente que ha imperado es el oralismo; el aprendizaje del español en su forma oral y escrita era el objetivo para esta comunidad. Y, como se ilustra en el texto de Claire L. Ramsey (2011), *The people who spell. The Last Students from the Mexican National School for the Deaf*, el conocimiento y valor que se otorga al español escrito nos habla también de la identificación de cierto grupo generacional y escuela de procedencia, dentro de los miembros de la comunidad sorda. Sirva esta presentación general de las características sociolingüísticas de la cs y el estado actual de la formación de los intérpretes de lengua de señas en nuestro país para contextualizar el marco en el cual hicimos este estudio exploratorio sobre la percepción que tienen los sordos señantes de la interpretación del discurso en LSM que se ofrece en algunos noticieros y programas culturales, así como su interés en este tipo de transmisiones.

3. La percepción de la interpretación del discurso informativo en lsm en la tv abierta, o no solo es lo que dicen, sino cómo lo dicen

Presentamos un estudio de corte etnográfico en el cual participaron once sordos que radican en la Ciudad de México y cuya lengua materna es la LSM. La muestra fue a conveniencia; el único criterio de exclusión fue que, en caso de ser sordos de familias oyentes, tuvieran un vínculo con la comunidad sorda y por lo menos diez años de usar la LSM. El número de colaboradores se dividió en dos grupos focales, y cada uno de los investigadores asumió la coordinación del trabajo de campo con los integrantes de este estudio. Uno de los grupos se conformó por seis integrantes, provenientes de una familia sorda de varias generaciones. El otro, por miembros que colaboran activamente en el estudio y reconocimiento de la LS.⁸ El rango de edad de los participantes se encuentra entre los 18 y 90 años. La escolaridad comprende de 3 a 16 años; la mayoría cursó por lo menos la educación básica, y otros concluyeron la licenciatura (tabla 1).

⁸ Cabe mencionar que los participantes en esta investigación mantienen una relación de más de quince años con los investigadores, lo que facilitó el acceso a sus hogares para la realización de este estudio.

Colaborador	Edad	Años de escolaridad	Ocupación	Familia sorda	Uso de LSM	Uso español	Dominio español oral	Dominio español escrito
M1	90	3	Ho	No	Sí	No	malo	malo
M2	59	3	TH	Sí	Sí	Sí	regular	regular
M3	33	9	Ho	Sí	Sí	Sí	regular	regular
M4	18	9	E	Sí	Sí	Sí	regular	regular
M5	49	12	O	Sí	Sí	Sí	regular	regular
M6	36	9	Ho	Sí	Sí	Sí	regular	regular
H1	60	12	Me	Sí	Sí	Sí	regular	regular
H2	28	9	O	Sí	Sí	Sí	regular	regular
H3	44	16	Ma	Sí	Sí	Sí	regular	regular
H4	36	16	O	Sí	Sí	Sí	regular	regular
H5	46	9	O	Sí	Sí	Sí	regular	regular

M= mujer, H= hombre, Ho= Hogar, TH= trabajadora del hogar, E= estudiante, O= oficina, Me= mecánico, Ma= maestro

Tabla 1. Descripción de los colaboradores.

Se realizó una entrevista semiestructurada (en LSM y en español escrito) a los once colaboradores, y se les pidió que revisaran un segmento de dos entrevistas, una de ellas, a un artista plástico, y la segunda, a un científico, con una duración de dos minutos, y un bloque de noticias tomado de un corpus compuesto de segmentos de noticieros y programas culturales transmitidos por televisión abierta entre 2012 y 2018, cuya duración fue de cinco minutos. Esto con el fin de reconocer tres puntos importantes para nuestra discusión: a) los medios por los cuales nuestros colaboradores acceden a la información sobre el quehacer nacional, internacional, y de la propia comunidad sorda; b) la opinión que tienen sobre la participación del ILS en algunos espacios informativos de televisión abierta, en cuanto a su competencia sobre la lengua de señas y el uso de neologismos, y c) la comprensión del contenido que se difunde en los espacios de noticias y programas que tratan temas relacionados con la cultura, la ciencia y la tecnología.

Las entrevistas se realizaron durante junio de 2019 y fueron videograbadas en ambientes naturales con el consentimiento de los participantes, quienes además decidieron mantener el anonimato en el reporte de la investigación, por lo que se identifican como H (hombre) y M (mujer) con un número progresivo. A todos se les proporcionó la entrevista por escrito para que conocieran el tipo de preguntas

que se les harían, y en caso de duda, se les interpretó cada una de ellas. De igual modo, se dejó a su elección el contestar por escrito. A continuación, presentamos algunas de las preguntas que guiaron la entrevista que se hizo a los colaboradores sordos señantes.

- ¿Cómo conoces las noticias de México y del mundo? A través de la TV o por internet, por comentarios con tus amigos sordos o por tus familiares.
- ¿Crees que es importante que los programas culturales o noticieros que se transmiten por TV cuenten con interpretación en LSM?
- ¿Ves noticias por TV con ILS? Y si lo haces, ¿cuál canal o noticiero es el que ves?
- Si no miras noticias por TV, ¿por qué no lo haces?
- ¿Cuál es tu opinión sobre el trabajo de los ILS en los noticieros?
- ¿Entiendes toda la información que interpretan en LSM?
- ¿Cuáles de los siguientes temas del noticiero son más difíciles de entender: ciencia y tecnología, deportes, política, economía, cultura y recreación (cine, teatro, museos)?
- ¿Consideras que estos temas son difíciles de entender porque no conoces los conceptos o las palabras/señas?
- ¿Estos temas son difíciles de entender por el uso que el ILS tiene de la LSM?
- ¿Crees que los ILS de los noticieros inventan señas?
- ¿Por qué crees que los ILS a veces inventan señas o deletrean? Por ejemplo, porque desconocen la LSM, porque es más fácil inventar que preguntarle a la comunidad sorda, porque saben más español que LSM, porque la LSM "no tiene señas" para algunos temas.
- ¿Conoces a alguno de los ILS que aparecen en la TV? Puedes decir el nombre de alguno que te parezca que es el mejor interpretando noticias.

Se transcribió la entrevista utilizando glosas (para un posterior análisis lingüístico de la LSM) y se hizo una traducción literal de las respuestas de los colaboradores sordos, empleando para ello la ortografía del español.

4. Análisis y resultados

En la tabla 2 se consignan las respuestas de los colaboradores. De manera general, podemos observar, por ejemplo, que la mayoría se entera de las noticias a través de la televisión y el internet, este último sobre todo en el caso de los más jóvenes. También encontramos que existe preferencia por las noticias que se transmiten por el Canal 2 y por el Canal Once. La preferencia por el Canal 2, al parecer, se debe a la tradición del noticiero conducido por Lolita Ayala, que en la década de los ochenta del siglo pasado incorporó la participación de Perla Moctezuma, una persona sorda quien interpretaba en LSM un resumen de noticias.

Por otra parte, notamos que más de la mitad de los participantes mencionan que el desempeño de los ILS es regular; el calificativo responde a la competencia en LSM y al uso de señas que desconocen los sordos y que son empleadas por estos profesionales. De igual manera, como discutimos más adelante, la falta de comprensión del discurso también se vincula con el capital cultural y educativo tanto de los ILS como de los miembros de la cs.

Colaborador	¿Cómo se entera de las noticias?	¿Canal?	¿Cómo considera el trabajo de los ILS	¿Entiende toda la información en LSM	Temas difíciles por conocimientos nuevos	Temas difíciles por LSM	¿ ILS inventa señas?
M1	TV y familiares	2	Regular	No	Sí	Sí	Sí
M2	TV	2, 40, 13	Bueno	Sí	Sí	Sí	Sí
M3	Por amigos	Ninguno	Regular	Sí	Sí	Sí	No
M4	Por amigos	Ninguno	Regular	No	Sí	Sí	Sí
M5	TV	2	Malo	No	Sí	Sí	Sí
M6	TV e internet	2, 11	Malo	No	Sí	Sí	Sí
H1	TV	2	Bueno	Sí	Sí	No	Sí
H2	TV e internet	2,11	Regular	No	Sí	Sí	Sí
H3	Internet	ninguno	Regular	No	Sí	Sí	Sí
H4	TV e internet	11	Regular	No	No	No	Sí
H5	TV, internet, amigos, familiares	11,2	Regular	No	No	Sí	Sí

Tabla 2. Principales respuestas de los colaboradores. M=mujer, H=hombre.

Entre los datos que obtuvimos de las entrevistas realizadas a nuestros colaboradores sordos, nos interesa reportar la situación de la familia sorda que participó en este estudio, pues revela situaciones de acceso a la información de suma importancia que deben considerarse, ya que ilustran las condiciones de vulnerabilidad a las que se enfrenta un grupo por su escolaridad y competencia en el español como segunda lengua, lo cual a la vez se traduce en una precaria condición socioeconómica. Este grupo se encuentra representado por los colaboradores M1, M2, M3, M4, H1, H2. En particular, nos interesa presentar los comentarios de las mujeres sordas —pues nos parece que este sector se encuentra en un mayor grado de vulnerabilidad— que, además de interpretarlos, hemos parafraseado respetando el sentido de su mensaje.

La mujer de más de 90 años (M1) dice que espera a que alguien (amigos o familiares) le comente sobre las noticias; la mujer de 59 años (M2) nos señala que lee algunos encabezados de los periódicos que se exponen en los puestos de la vía pública, y pregunta a sus hijos o a las personas con quienes trabaja sobre aquello que pudo leer; el hombre de 60 años (H1) informa que acostumbraba ver diariamente el segmento de TV de Lolita Ayala, donde Perla Moctezuma interpretaba las noticias, y que ahora ve también el Canal Once, el resumen de la tarde; el varón de 28 años (H2) ve las noticias del Canal Once y algunas páginas de internet; la mujer de 33 años (M3) dice que ve noticias que comentan sus amigos sordos a través de Facebook, y la joven de 18 (M4) dice no estar interesada sobre estos asuntos, no le interesan las noticias, y la información la obtiene de sus compañeros o amigos de la escuela.

Al preguntar a las mujeres de 59 y 33 años sobre las razones por las que no veían los noticieros con ILs, responden que no tienen tiempo, debido a su trabajo y a sus ocupaciones domésticas (el cuidado de los miembros de su familia). Esto coincide con el reporte de otros autores (Platero, 2004; Serrat Manen, 2014), quienes mencionan que "las mujeres sordas se enfrentan a una cantidad enorme de limitaciones y barreras de comunicación en su vida diaria, y han de hacer un esfuerzo mayúsculo para acceder a la información" (Platero, 2004:153). Habría que agregar que, en el caso de las personas sordas, acceder a las noticias por TV requiere de sentarse a ver el discurso señado, a diferencia de los oyentes que pueden estar haciendo cualquier otra cosa y escuchar la narración del locutor. Por tanto, acceder a la información a través de este medio se convierte en una actividad que demanda

tener un momento específico, es decir, destinar un tiempo para ver el noticiero o un programa en particular que cuente con intérpretes de lengua de señas.

Al cuestionar a las personas sordas sobre cómo evalúan el trabajo de los ILS que aparecen interpretando las noticias, mencionan su preferencia por algunos de ellos a partir de la velocidad en la producción de las señas, el menor uso del deletreo y una explicación puntual de algunos términos, pues comentan que al tratarse algún tema de ciencia, tecnología o arte no es fácil entender, dado que la estrategia más común para abordarlo se basa en el uso del deletreo, lo cual se aprecia, por ejemplo, en la palabra "genoma". Esta palabra es deletreada por el ILS de la siguiente manera: #G-E-N-O-M-A, y en seguida aparece una seña cuya estructura en términos de iconicidad se relaciona con la imagen del modelo de doble hélice del ácido ribonucleico. Consideramos que el recurso empleado por el ILS se basa en el supuesto de que los televidentes sordos usuarios de la LSM tienen un bagaje cultural que les permite relacionar la iconicidad de la seña con el referente gráfico que ilustra el concepto "genoma", pero entender la noción de este requiere de varios elementos que no se circunscriben a esta representación. Se requiere de un bagaje cultural para su comprensión, no solo para los sordos, también para los oyentes, ya que escuchar "genoma" para muchos de ellos tampoco refiere a algún concepto, lo mismo que puede pasar al percibir visualmente un clasificador descriptivo que hace referencia al modelo de doble hélice del ADN. No obstante, a diferencia de los sordos señantes, las personas oyentes tienen otras posibilidades de obtener información para conocer un poco mejor sobre cualquier tema, además de los medios de comunicación masiva como la TV.

Otro ejemplo que permite ilustrar esta situación lo encontramos en un segmento analizado de la serie *Aquí... con Javier Solórzano*, que se caracteriza por entrevistar a personajes de la vida académica, cultural y deportiva de México. Uno de estos programas fue dedicado al Dr. Luis Alfredo Cruz Ramírez, quien destaca por sus aportes al estudio de las salamandras mexicanas del género *Ambystoma*. Se interesa en particular por las redes moleculares que definen procesos tales como la regeneración y la metamorfosis. Entre sus objetivos se encuentra el propiciar técnicas de conservación de las especies. Esta es una síntesis de la introducción que se hace previa a la entrevista a este investigador, la cual tuvo una duración de un minuto con diez segundos.



3. Aquí... con Solórzano / 14 de febrero de 2018.

A primera vista notamos que el discurso del investigador presenta un registro académico alto; aparecen desde un inicio palabras como "especie", "género", "genómico", "transcriptómico". Como parte de nuestro estudio, suscitamos la comprensión de la frase "*Ambystoma* mexicano", empleada por el Dr. Cruz Ramírez en su exposición. Para este análisis seleccionamos el segmento en el cual la ILS traduce esta frase; observamos que articula primero el deletreo #A-M-B-Y-S-T-O-M-A y enseguida la seña MÉXICO. Se les preguntó a los colaboradores qué entendían de este segmento, a lo cual los once respondieron que claramente identificaron la palabra México, sin embargo, el deletreo no lo comprendieron. Si bien distinguieron la aparición de algunas señas del alfabeto, esto no fue suficiente para que entendieran cómo estaba conformada la palabra *Ambystoma*, por ende, no pudieron extraer alguna información al respecto. No obstante, cabe mencionar que las imágenes que se mostraban de fondo fueron un medio de apoyo para que varios de ellos pudieran suponer que se trataba de una investigación en un laboratorio.

Como mencionamos, los colaboradores sordos entrevistados comentan que su principal dificultad al entender el discurso informativo se debe al deletreo y al uso de nuevas señas, es decir, señas desconocidas. Esto nos condujo a suponer que no comprenden a cabalidad el mensaje que es difundido por los canales de TV abierta. Indagamos entonces sobre el contenido de las noticias que se revisaron, en el cual aparecían tópicos sobre genética (ej., genoma, tamiz), clima (ej., tromba), arte (ej., modernismo), política y economía (ej. utopía, neoliberal, globalización, soberanía, proceso judicial e inflación), para los que suele emplearse el

deletreo, señas compuestas o paráfrasis. De los once colaboradores, solo cuatro pudieron hacer referencia a estas palabras clave para entender el contenido de las noticias en donde fueron utilizadas. Al respecto, destacamos el hecho que se trata de aquellos que tienen doce años o más de escolaridad y que, además, se distinguen por mantener un interés constante por la información de acontecimientos que suceden en México y en el mundo.

Resaltamos que el uso del deletreo no apoya la comprensión del mensaje en una situación inmediata de comunicación en LS. El deletreo usado para la creación de neologismos en LSM es una estrategia que cumple con una función comunicativa y es muy socorrida por los ILs, no obstante, habría que discutir la comprensión y uso de esa técnica ante las condiciones de la CS, así como su permanencia en el patrimonio léxico de la LS. Igualmente, llama la atención que los sordos entrevistados reconozcan que, aun cuando la interpretación en LSM sea realizada por los intérpretes etiquetados como CODA, por su acrónimo en inglés (Children of Deaf Adults),⁹ no les parece claro el uso de sus señas.

La utilización del deletreo se encuentra ligada a la "la falta de señas" para expresar algún mensaje en particular. Es común escuchar por parte de los oyentes (familia, maestros e ILs) que no se cuenta con señas para referirse a ciertas entidades o conceptos que en español se encuentran bajo determinadas entradas léxicas, o que no se tiene una variedad de señas para referirse a un mismo objeto. A esto se suma la falta de información sobre las variantes regionales con las cuales aludir a nombres de lugares o cosas, y es frecuente encontrar que los ILs utilizan la forma empleada por la mayoría de los sordos de la Ciudad de México. Estos comentarios nos conducen a preguntarnos sobre la noción de "estandarización" o "lengua estándar" en la LSM, por su impacto en la planeación, su política lingüística y por el discurso que se ofrece en los programas regionales y nacionales de TV abierta —canales 2, 11, 14, 22 y 40—.

No obviamos que las lenguas naturales (orales o de señas) son entes vivos empleados por sujetos con diversas particularidades que responden a su edad, sexo, profesión, nivel sociocultural o región en la que habitan, y que los usuarios, por tanto, persiguen el ideal de la estandarización. Sin embargo, resulta complejo

⁹ En español comienza a utilizarse la palabra "hops" (Hijos Oyentes de Padres Sordos) para referirse específicamente a este grupo de personas que tienen una distinción dentro de la CS.

definir cuál es la forma estándar en el caso la LSM, puesto que las condiciones de los miembros de la cs, de las cuales ya hemos hablado, así como la propia juventud y vitalidad de la LSM, hacen que los cambios se den a mayor velocidad, en comparación con otras lenguas empleadas en nuestro país. Apelamos, por esto, a la percepción de los propios usuarios de esta lengua, quienes reconocen una variedad de la LSM que suele ser empleada en la administración pública, en las escuelas y en las situaciones comunicativas formales; esta podría ser considerada la forma estándar de la LS usada en el país. Por el momento, se identifica como la lengua utilizada por la mayoría de los sordos de la Ciudad de México.

Nosotros partimos del supuesto de que la variedad estándar no es la lengua materna de ningún usuario, hablante o señante, sino que es un constructo, una postura ideológica, que en términos generales se asume como aquella que se adquiere mediante un proceso de enseñanza-aprendizaje a cargo, principalmente, de las instituciones educativas, y que las variedades no estándares son aquellas empleadas en ámbitos domésticos o regionales, que por lo común no poseen gramáticas ni diccionarios que estudien y registren sus características particulares. Nos parece interesante y muy oportuno que se abra la discusión hacia esas diferencias, en ánimo de atender las condiciones sociolingüísticas de la cs. Aunado a lo anterior, estamos en el entendido de que las razones por las cuales se elige una u otra variedad son políticas, económicas o ideológicas, y no porque una variedad de lengua sea naturalmente mejor que otra.

La estandarización de las LS es una discusión compleja que debe realizarse, como expone María Josep Jarque (2012), quien es enfática en apuntar que esta tarea debe impactar en la definición de una política y planeación lingüística, encaminada a lograr que todos los miembros de una comunidad dominen la lengua estándar. Comenta que, en el caso de las lenguas orales, esta planificación lingüística implica una acción deliberada sobre la lengua, desarrollada y ejecutada por agentes institucionales, entre ellos, las academias de la lengua y literatura, así como las instituciones educativas. Pero, coincidimos con esta autora al mencionar que en el caso de las lenguas de señas no se observa una clara definición de quiénes ejercen un papel preponderante en esta tarea, ¿la escuela?, ¿la academia?, ¿las asociaciones de sordos?, ¿los intérpretes?

De manera reciente, gracias a las redes sociales, los líderes sordos y las asociaciones han logrado incidir de manera visible para marcar la pauta en cuanto al uso, transmisión y conservación de la LSM. Pero también desde nuestra óptica consideramos que la acción de los medios de comunicación masiva, como la TV abierta, están contribuyendo a difundir una forma estándar de la LSM, a partir de la participación de los ILS.

Así, al hablar de acceso a la información y a la cultura para los sordos señantes, nos enfrentamos con viejas deudas que recaen en la educación instrumentada para la CS y en el empoderamiento de la misma. Con respecto al primer punto, de acuerdo con Alejandro Fojo (2011), el ingreso de la CS a ámbitos educativos (básico, medio superior, superior) propició un proceso acelerado en el léxico de la Lengua de Señas Uruguaya (LSU) y, cita textualmente a Peluso (2007), produjo, para quien tuvo acceso a la educación en distintos niveles educativos,

una expansión terminológica, creación léxica, y expansión semántica, que se tornan necesarias para poder funcionar dentro de sistemas léxicos científicos y transportar los contenidos conceptuales propios de las diferentes disciplinas que se imparte en estos niveles educativos (Peluso, 2007 en Fojo, 2011: 150).

En este sentido, para el caso de la CS en México, hoy vivimos una demanda de los ILS que se desempeñan en el aula regular para contar con un banco de términos sobre la ciencia o el arte, a fin de dar respuesta al alumnado sordo que cursa sus estudios en el nivel medio superior y superior. Esto ha provocado que haya diferentes iniciativas, dependiendo de la escuela y del ILS, para subsanar esta aparente escasez, de tal modo que se llegan a crear señas emergentes en el aula, pero, desafortunadamente y en muchas ocasiones, estas no prosperan fuera de ella o en los siguientes cursos que se imparten dentro de la misma escuela. Algo similar ocurre en el caso del discurso informativo en LSM que aparece por televisión abierta. De acuerdo con nuestros colaboradores, los ILS no se apegan a la gramática de la LS para la formación de nuevas señas, sino que recurren, principalmente, al uso del deletreo para referirse a términos de distintas disciplinas, los cuales no tienen una seña particular. Asimismo, hemos observado que los intérpretes pueden solicitar ayuda a un líder sordo para proponer una seña nueva sobre algún tópico que debe

comunicarse a la cs (por ejemplo, ante una crisis sanitaria), y cuando el líder propone una seña, esta se difunde en las redes sociales como una propuesta y una consulta a los miembros de la cs. Esto significa que la nueva seña aún no es aceptada para incorporarse al patrimonio léxico de la LSM, aunque, lamentablemente, los ILS comienzan a utilizarla sin tener en cuenta la base de los líderes sordos.

Es claro para los líderes y miembros de la cs que no hay una traducción biunívoca, por ello preferirían que los ILS y sordos señantes pudieran discutir cómo sería la mejor forma de transmitir el mensaje en LSM sin perder la especialización o semántica del contenido en español. Por consiguiente, varios líderes de la comunidad sorda han mostrado interés en la normalización de la lengua, es decir, se preocupan por la unidad y corrección de las señas que se utilizan tanto por los ILS como por los propios miembros de la cs. Es notorio cómo los sordos señantes tienen un empeño por indicar los errores o los desvíos que perciben en el uso o producción de algunas señas y de la estructura sintáctica de su lengua, lo cual demuestra que hay una preocupación genuina de la comunidad por el desarrollo y conservación de su idioma.

Al respecto, somos enfáticos en señalar que, si bien es fundamental la participación de los miembros de la cs, la discusión, por ejemplo, sobre la formación de nuevas señas por parte de alguno de los usuarios de la LS, incluso de algunos ILS, implica, además del dominio lingüístico de la lengua de señas y de la lengua que se traduce, la competencia cultural y educativa para abordar estos procesos morfológicos, así como la intervención de especialistas en las distintas disciplinas correspondientes a los ámbitos que se abordan y que requieren nuevas señas. No es esta una tarea sencilla, pero sin duda es una labor que enriquecería a los miembros de la cs, a los intérpretes y a los educadores.

Por último, es notoria la ausencia de participación o evaluación de los televidentes sordos sobre los programas que se les ofrecen con un ILS. Es alarmante que no haya un mecanismo por el cual los miembros de la cs comenten el discurso interpretado en LSM y los términos que surgen de manera emergente cuando en algún segmento noticioso se interpreta un mensaje de carácter económico o científico. Esto nos deja ver que la televisión pública sí cumple con el objetivo de atender los acuerdos de la Convención de las Personas con Discapacidad (2018), pero no cumple a cabalidad con el propósito de llevar el mensaje a la cs. Nos

hace suponer que quienes ofrecen una programación con interpretación de LS desconocen que los sordos son miembros de una comunidad lingüística minoritaria y que la LSM es diferente al español, que no es un calco de él. No debería sorprendernos, entonces, que en el boletín del Canal Once (Once TV México, 2010), en el cual se habla de la iniciativa de este canal por hacer valer el derecho a la información para la CS a través de formatos accesibles, se haya hecho referencia a los miembros de la comunidad como "sordomudos" y a su lengua como lengua de señas, y no como lengua de señas mexicana, aun cuando el reconocimiento de la LSM como parte del patrimonio lingüístico de México data del 2005.

No desconocemos los avances en materia de inclusión, somos testigos de cómo poco a poco la LSM ha cobrado visibilidad en los medios de comunicación masiva, sin embargo, consideramos que nos enfrentamos a un nuevo desafío, ya que ahora es el ILS quien en realidad se ha vuelto la figura preponderante y, con ello, la condición de los sordos señantes pasa desapercibida. Quizás esto explique por qué no se discute sobre el contenido de los programas que se interpretan y la calidad de la interpretación. Al respecto, Behares (2009: 23) menciona que la dimensión de las políticas lingüísticas abarca más que la enseñanza curricular de una lengua y su utilización como herramienta didáctica; es claro al enfatizar que son, ante todo, políticas de Estado. Así, la política lingüística encaminada a la CS apunta a la valorización de la actividad lingüística de los sujetos, pero hasta el momento se concreta en la existencia de los ILS en los espacios de televisión abierta.

Reflexiones finales

A la luz de la publicación de los "Lineamientos Generales de Accesibilidad al Servicio de Televisión Radiodifundida" (Diario Oficial de la Federación, 2018), urge una reflexión sobre el uso social de la LSM en la que se aborden los diferentes temas científicos, políticos, deportivos, económicos y culturales que a diario se discuten en los espacios informativos de la televisión abierta. Y a partir de ello, no solo discutir la creación de neologismos en la LSM, sino también, como analiza Serrat Manen (2014), debatir sobre la formación de la comunidad sorda en el uso de los medios de comunicación. Dejar de ver a los sordos usuarios como meros receptores y propiciar la incorporación de sus perspectivas en la definición de los conteni-

dos a transmitir en los medios de comunicación. Nos aventuramos a decir que se trataría de un proceso similar al que ocurre en las radios comunitarias, en las que se da voz a los usuarios de las lenguas indígenas.

Esto último resulta una paradoja cuando el texto que hoy presentamos se realiza de forma escrita y en español, a sabiendas de que solo algunos cuantos miembros de la cs accederán a su contenido. En este sentido, reconocemos que los datos que ofrecemos son una traducción de la entrevista en LSM y, si bien podríamos ofrecer la glosa para que el lector oyente distinguiera la diferencia entre el español y la lengua de señas, para fines de este trabajo no nos pareció pertinente. Nuestro objetivo es distinto: es hablar del acceso a la información a través del uso de la TV.

Celebramos el impulso que se ha dado en los noticieros, ya sea a través de segmentos informativos o en la totalidad de los programas, que cuentan con la interpretación en LSM, pues contribuye al reconocimiento de esta lengua como parte de la diversidad lingüística de nuestro país. Asimismo, fomenta en el espectador una actitud positiva sobre la cs y las lenguas visogestuales. No obstante, queremos señalar la necesidad de fortalecer el desarrollo de programas realizados por sordos y para sordos, en los cuales se aborden temas propios de su cultura y comunidad. A propósito, y a manera de colofón, ofrecemos el testimonio de Edgar Sanabria Ramos, sordo señante, proveniente de una familia "orgullosamente sorda", quien es considerado uno de los líderes de la cs y uno de los fundadores de FORO LSM, un programa transmitido por redes sociales, en el cual los protagonistas son los propios sordos. Cuenta con el apoyo de ILS cuya *voz en off* se puede escuchar en la emisión de cada programa, de tal modo que los oyentes también pueden atender a los contenidos que se abordan.

Al preguntarle a este líder sordo por el origen del FORO LSM, nos comenta que surge por la preocupación latente entre los miembros de la cs por el uso y cuidado de su propia lengua; la atención que debe tenerse sobre el empleo de las señas "antiguas", las cuales, señala, han cedido su lugar a otras nuevas. Considera que, si bien el surgimiento de nuevas señas responde a un momento actual donde los avances en la ciencia o la tecnología son influyentes, hay unas que se crean sin razón alguna, pues en la LSM ya existen señas para referirse a esas entidades o conceptos.

Sanabria es enfático al mencionar que la presencia en la televisión abierta de ILS requiere que la cs atienda al uso de la LSM para distinguir aquello que es es-

pañol signado y no LSM, así como para promover las señas que forman parte del léxico de la propia comunidad. Por tanto, sostiene que debe haber una forma estándar de la LSM. Asimismo, apunta que las nuevas señas siempre están hechas por oyentes y sin tener un sustento (lingüístico y cultural) sobre la formación de nuevas palabras en la lengua de señas de la comunidad. Este tema requiere de una discusión profunda que rebasa los límites de este trabajo, no obstante, ponemos de manifiesto la urgencia de contar con espacios académicos que permitan un trabajo colegiado entre miembros de la cs (no solo de la Ciudad de México) y especialistas, con el objetivo de abordar el tema de los neologismos y otros sobre la gramática de la LSM. Y, sobre todo, propiciar la reflexión sobre su propia lengua.

Cabe resaltar que FORO LSM, en palabras de Edgar Sanabria, es un programa que gusta a la comunidad sorda, tiene cientos de seguidores, y está hecho y pensado por sordos. La diversidad de temas que trata está en función del interés del grupo. Dicho foro prioriza la cultura y la historia sorda y cumple también con un importante objetivo: favorecer la identidad y orgullo sordo.

Solo resta decir que el panorama actual ofrece a los miembros de la cs la oportunidad de ser partícipes, discutir y actuar sobre la difusión y acceso a la información a través de la interpretación del discurso en LSM. No es lo que se dice ni cómo se dice, sino quién decide lo que se dice; es tiempo de voltear a ver a la cs porque tienen mucho que decir sobre ellos mismos y su lengua.

Fuentes consultadas

- Alegre, María Laura (2018). *Conflictos, resistencias y autorías en un centro de atención para estudiantes con discapacidad (caed) en la Ciudad de México: un enfoque de los derechos lingüísticos sordos*. Tesis de maestría en Investigación y Desarrollo de la Educación. México: Universidad Iberoamericana.
- Bao Fente, María y Rayco H. González Montesino (2013). "Aproximación a los parámetros de calidad en la interpretación de la lengua de signos española". *Quality in interpreting: widening the scope* II. Rafael Barranco-Droege, E. Macarena Pradas Macías y Olalla García Becerra, eds. Granada: Comares; 293-314.
- Barreto, Alex (2015) "La increíble y triste historia de la interpretación de lengua de señas: reflexiones identitarias desde Colombia". *Mutatis Mutandis* VIII, 2; 299-330.

- Behares, Luis Ernesto (1985). "La comunicación de los sordos. El lenguaje en situaciones diferenciales". *Relaciones* XII; 2-4.
- ____ (2009). "Principios rectores de las políticas lingüísticas de la educación pública uruguaya". *Primer Foro Nacional de Lenguas de ANEP*. Claudia Brovetto, comp. y ed. Uruguay: Administración Nacional de Educación Pública, Consejo Directivo Central; 23.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2018). "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo". *Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México*. Web. <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Discapacidad-Protocolo-Facultativo%5B1%5D.pdf> [último acceso: 30.04.2020].
- Cruz Aldrete, Miroslava (2008). *Gramática de la Lengua de Señas Mexicana*. Tesis de doctorado en Lingüística. México: El Colegio de México.
- ____ (2019). "Niños oyentes de familias sordas ¿un bilingüismo silencioso?". *Lingüística Mexicana. Nueva época* I, 3; 41-6.
- ____ y Edgar Sanabria Ramos (2008). "Algunos aspectos sociolingüísticos de la comunidad silente en México". *Memorias del IX Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste. Hermosillo, Sonora* II; 347-366.
- ____, Edgar Sanabria Ramos y Miguel Ángel Villa Rodríguez (2014). "Los derechos lingüísticos de la comunidad sorda mexicana: mito o realidad". *La Comunidad Sorda y sus derechos lingüísticos*. Johan Cristian Cruz Cruz, Margarita Moreno-Bonett, Rosa María Álvarez-González y Javier Torres Parés, coords. México: Universidad Nacional Autónoma de México; 53-82.
- ____ y Miguel Ángel Villa Rodríguez (2016). "La educación media superior para el sordo en México: un asunto postergado". *Change and Promise. Bilingual Deaf Education and Deaf Culture in Latin America*. Barbara Gerner de García y Lodenir Becker Karnopp, eds. Washington dc: Gallaudet University Press; 106-121.
- ____ y Julio Serrano Morales (2017). "El peso de la historia en la conformación de la estructura sociolingüística: la comunidad sorda en México". *Estudios de variación geolingüística*. Leonor Orozco Vaca y Alonso Guerrero Galván, coords. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia; 53-76.

- Diario Oficial de la Federación (2005). "Ley General de las Personas con Discapacidad". *Diario Oficial de la Federación*. Web. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2044351&fecha=10/06/2005 [último acceso: 12.03.2020].
- ____ (2009). "ACUERDO SO/IV-08/03-s, mediante el cual el H. Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales aprueba siete y actualiza cuatro Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL)". *Diario Oficial de la Federación*. Web. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5079513&fecha=05/02/2009 [último acceso: 12.03.2020].
- ____ (2011) "Ley General para la Inclusión de las personas con Discapacidad". *Diario Oficial de la Federación*. Web. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD_120718.pdf [último acceso: 12.03.2020].
- ____ (2014). "Ley General de Telecomunicaciones y Radiodifusión". *Diario Oficial de la Federación*. Web. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5352323&fecha=14/07/2014 [último acceso: 15.06.2019].
- ____ (2018). "Lineamientos Generales de Accesibilidad al Servicio de Televisión Radiodifundida". *Diario Oficial de la Federación*. Web. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5538082&fecha=17/09/2018 [último acceso: 15.06.2019].
- L. Dellamary, Luis Escobar (2017). "La comunidad de sordos de Sinaloa; la etnicidad que los integra y la lengua que los distingue". *Los nortes de México: Culturas, geografías y temporalidades*. Edgar Adrián Moreno Pineda y José Abel Valenzuela Romo, coords. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia; 273-300.
- Famularo, Rosana (2012). "La interpretación en leguas de señas: desde la marginalidad a la profesionalización". *Estudios Multidisciplinarios sobre las Comunidades Sordas*. María Ignacia Massone, Virginia Buscaglia y Sandra Cvejanov, comps. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo; 237-245.
- Faurot, Karla, Dianne Dellinger, Andrew Eatough y Stephen J. Parkhurst (1999). "Lenguaje de Signos Mexicano: La identidad como lenguaje del sistema de signos mexicano". *SIL México*. Web. <https://mexico.sil.org/es/resources/archives/9069> [último acceso: 13.03.2020].

- Fojo, Alejandro (2011). "Aportes al estudio del proceso de estandarización de la Lengua de Señas Uruguaya". *Revista Digital de Políticas Lingüísticas* III, 3; 138-158.
- Fridman Mintz, Boris (1999). "La comunidad silente en México". *Viento del Sur* 14; 25-40.
- González Montesino, Rayco H. (2011). "¿Existe la traducción de la lengua de signos? La interpretación/traducción de una lengua viso-gestual". *Revista de la Fundación Canaria para el Sordo (Funcasor)* 3. Web. <https://www.funcasor.org/articulo-existe-la-traducion-de-la-lengua-de-signos-la-interpretacion-traducion-de-una-lengua-viso-gestual/> [último acceso: 01.04.2020].
- ____ (2016). *La Estrategia siempre a mano. Propuestas didácticas para la interpretación en lengua de signo*. Tesis doctoral. España: Universidad de Vigo.
- Haviland B., John (2014). "Different strokes: Gesture phrases and gesture units in a family homesign from Chiapas, Mexico". *From Gesture in Conversation to Visible Action as Utterance*. Mandana Seyfeddinipur y Marianne Gulberg, eds. Berlín: Mouton de Gruyter; 245-288.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2013). *Las personas con discapacidad en México. Una visión al 2010*. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Jarque, María Josep (2012). "Las lenguas de signos: su estudio científico y reconocimiento legal". *Anuari de filologia. Estudis de lingüística* 2; 33-48.
- Jullian Montañés, Christian Giorgio (2002). *Génesis de la comunidad silente de México. La Escuela Nacional de Sordomudos (1867 a 1886)*. Tesis de licenciatura. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ____ (2018). "Haciendo 'hablar' a una historia muda. Surgimiento y consolidación de la comunidad sorda de Morelia". *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* xxxix, 153; 261-291.
- L. Ramsey, Claire (2011). *The People Who Spell: The Last Students from the Mexican National School for the Deaf*. Washington D.C.: Gallaudet University Press.
- Le Guen, Olivier (2018). *El habla de la mano: la lengua de señas maya yucateca y sus señantes*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas.
- Mayer Celis, Leticia (2014). "Los espacios y los gestos del 'otro'. Los primeros jesuitas en el Lejano Oriente". *Espacios en la historia*. Pilar Gonzalbo Aizpuru, ed. México: El Colegio de México; 97-123.

- Müller de Quadros, Ronice (2004). *O tradutor e intérprete de língua brasileira de sinais e língua portuguesa*. Brasília: Secretaria de Educação Especial, Programa Nacional de Apoio à Educação de Surdos. Web. <http://portal.mec.gov.br/seesp/arquivos/pdf/tradutorlibras.pdf> [último acceso: 25.04.2020].
- Napier, Jemina y Lorraine Lesson (2017). *Sign Language in Action*. New York: Palgrave Macmillan uk.
- Once TV (2010). "Las noticias en el Once son para todos". *Once. Instituto Politécnico Nacional*. publicado en el 2010. Web. https://www.canalonce.mx/acerca-de/boletin_402.htm [último acceso: 01 de junio de 2020].
- Peluso, Leonardo (2016). "La lengua de señas uruguaya y las políticas lingüísticas". *REVEL* XIV, 26. Web. <http://www.revel.inf.br/files/b8ab9d9f392bbe6d21545e30d2521438.pdf> [último acceso: 01.10.2018].
- Platero Méndez, Raquel Lucas (2004). "Mujeres y sordera". *El valor de la mirada: sordera y educación*. Esther Pertusa Venteo y María del Pilar Fernández Viader, coords. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2019). "Lo esencial para una vida digna. Una mirada a la pobreza desde todos los ángulos". *PNUD*. Web. <https://feature.undp.org/multidimensional-poverty-2019/es/> [última consulta: 09.05.2020].
- Quinto-Pozos, David Gilbert (2002). *Contact Between Mexican Sign Language and American Sign Language in Two Texas Border Areas*. Tesis de doctorado. Texas: The University of Texas at Austin.
- _____ y Robert Adam (2015). "Sign language in contact". *Sociolinguistics and Deaf Communities*. Adam C. Schembri y Ceil Lucas, eds. Cambridge: Cambridge University Press; 29-60.
- Rebolledo, Ruy Alonso (2016). "9 datos sobre el consumo de TV en México". *El Economista*. Web. <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/9-datos-sobre-el-consumo-de-tv-en-Mexico-20160811-0092.html> [último acceso: 01.06.2020].
- Sauceda Navarrete, Rodrigo y Krisztina Zimányi (2018). "Percepción pública de la identidad sorda en Guanajuato en las palabras de intérpretes de LSM". *Estudios en lenguas Modernas: Docencia, investigación y traducción*. Moisés Da-

- mián Perales Escudero y Dzay Chulim F., coords. México: Universidad de Quintana Roo; 356-375.
- Serrat Manen, Jordi. (2014). "Propuestas para mejorar la comunicación mediática de la comunidad sorda". *Manos a la obra: lengua de señas, comunidad sorda y educación*. Miroslava Cruz Aldrete, coord. México: Universidad Autónoma del Estado de México, Bonilla Artigas; 75-110.
- Singleton, Jenny, Amber Martin y Gary Morgan (2015). "Ethics, Deaf-Friendly Research, and Good Practice When Studying Sign Languages". *Research methods in sign language studies: A practical guide*. Eleni Orfanidou, Bencie Woll y Gary Morgan, eds. New Jersey: John Wiley & Sons; 7-20.
- Smith Stark, Thomas C. (1986). *La lengua manual mexicana*. México: El Colegio de México.
- Zeshan, Ulrike y Connie De Vos, eds. (2012). *Signs Languages in Village Communities. Anthropological and Linguistic Insights*. Alemania: De Gruyter Mouton, Ishara Press.